

N.V.C. NUEVA. VISIÓN

COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Matías Casco, D.N.I. 30.155.596, argentino, soltero, nacido el 25 de Agosto de 1983 D.N.I. 31.115.540 y Sabrina Casco, argentina, soltera, nacida el 28 de Octubre de 1984 deciden reactivar la sociedad mencionada, cuyo vencimiento operó el 11 de septiembre de 2011, de conformidad con la Ley 19.550 y sus modificatorias.

2) Fecha de Instrumento: Por contrato privado el día 9 de enero de 2011.

3) Razón social o denominación de la sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de N.V.V NUEVA VISION COMERCIAL S.R.L..

4) Domicilio de la sociedad: Los socios deciden modificar el domicilio social por el siguiente: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, con sede en Ruta 33 Km. 848, pudiendo cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, originándoles o no capital determinado.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, compraventa por cuenta, propia o de terceros, al por mayor y al por menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de productos accesorios, materias primas e insumes oftálmicos y oftalmológicos; equipos de tratamiento y purificación de aire por aspiración, de uso doméstico y/o industrial, su reparación y mantenimiento; como así también el asesoramiento integral sobre importación y exportación de todo lo relacionado con la compra y venta de mercadería materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas y la realización de tramitaciones y gestiones en general como cobros y pagos por cuenta y orden de terceros.

6) Plazo de duración La sociedad se reactiva por el término de veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Los socios deciden aumentar el capital social a la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) por lo que se modifica la cláusula Capital la que queda redactada de la siguiente forma: Capital: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000), dividido en 6.000 cuotas de diez pesos cada una, las que son totalmente suscritas por los socios en la siguiente proporción: Matías Casco, tres mil cuotas equivalentes a treinta mil pesos, y Sabrina Casco, tres mil cuotas equivalentes a treinta mil pesos.

8) Organos de Administración y Fiscalización: Administración, Dirección y Representación: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de Carlos Alberto Casco quien actuará como gerente.

9) Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo en forma individual del gerente. A tal fin usará su propia firma a continuación de denominación social con el aditamento de socio gerente. Para prestar fianzas y garantías, constituir hipotecas y otorgar mandatos de cualquier índole, comprar o vender bienes inmuebles, todo aunque sea incluso relacionado con el objeto social, se requiere acuerdo de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscrito.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio comercial termina el 30 de abril de cada año.

\$ 51 157348 Feb. 7

AGRO MAX S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica L. Gesualdo, por resolución de fecha 26 de Diciembre de 2011, dentro del Expte. N° 402/2011 autos: AGRO MAX S.R.L. s/Renuncia de Gerente - Inscripción de Designación De Nuevo Gerente, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Que la sociedad AGRO MAX S.R.L. de conformidad con lo estipulado en la Ley 19.550 (texto ordenado), ha solicitado la inscripción de la renuncia y designación de nuevo gerente, lo cual fue expresado, por acta de reunión de socios, de fecha 30 de Septiembre de 2011, en la cual se resuelve que es suscrita por la totalidad de los socios, se pone en conocimiento la renuncia del Sr. Felice Lo Faso

al cargo de Gerente, conforme carta de fecha 7 de septiembre de 2011 que fuera recibida por la sociedad. A continuación se aprueba su renuncia, su gestión y se designa en su reemplazo al Sr. Stefano Cartacci como gerente. En consecuencia la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Matías Carlos Monasterio: Gerente Ejecutivo y Presidente, Giuseppe Raciti: Gerente Financiero, Wenceslao Iván Jaricevic; Gerente de Ventas, Stefano Cartacci: Gerente, Francesco Ciocca: Gerente y Vicepresidente.

\$ 20 157340 Feb. 7

J. A. AGRICOLA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del contrato: 21 de Diciembre de 2011.

2) La Cedente Ana María Vukasovic cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor de los Cesionarios: 275 cuotas sociales a favor de Martín Santiago Armesto por un valor nominal de \$ 2.750; 275 cuotas sociales a favor de Gonzalo José Armesto por un valor nominal de \$ 2.750 y 325 cuotas sociales a favor de María José Armesto por un valor nominal de \$ 3.250.

3) El Cedente José Antonio Armesto cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor de los Cesionarios 125 cuotas sociales. Asimismo, cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor de los Cesionarios, la nuda propiedad de 875 cuotas sociales reservándose para sí el usufructo vitalicio de éstas últimas. La presente cesión de cuotas sociales se realiza de la siguiente forma: a favor de Martín Santiago Armesto 25 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 250 y la nuda propiedad de 325 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 3.250; a favor de Gonzalo José Armesto 25 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 250 y la nuda propiedad de 325 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 3.250 y a favor de María José Armesto 75 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 750 y la nuda propiedad de 225 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 2.250.

4) En virtud de la cesión de cuotas efectuadas, el capital social de "J.A. Agrícola" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de \$ 25.000 dividido en 2.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una queda distribuido de la siguiente forma: el socio José Antonio Armesto 250 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 2.500; la socia Ana María Vukasovic 125 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 1.250; el socio Martín Santiago Armesto 750 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 7.500 poseyendo la plena propiedad de 425 cuotas sociales y la nuda propiedad de 325 cuotas sociales con usufructo a favor de José Antonio Armesto; el socio Gonzalo José Armesto 750 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 7.500 poseyendo la plena propiedad de 425 cuotas sociales y la nuda propiedad de 325 cuotas sociales con usufructo a favor de José Antonio Armesto y la socia María José Armesto 625 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 6.250 poseyendo la plena propiedad de 400 cuotas sociales y la nuda propiedad de 225 cuotas sociales con usufructo a favor de José Antonio Armesto;

5) Datos completos de la nueva socia: María José Armesto, nacida el 11 de Agosto de 1982, casada en primeras nupcias con Sebastián Costa, argentina, comerciante, domiciliada en calle French 7829 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento de identidad N° 29.509.890, CUIL N° 27-29509890-8;

\$ 50 157325 Feb. 7

DON TRISTAN S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del instrumento de constitución: 12 de enero de 2012

2) Socios: Carlos Alejandro Gallo, argentino, nacido el 6 de junio de 1948, contratista rural, casado en primeras nupcias con Silvia Milena Isidori, con domicilio en calle San Martín 79 de la localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 6.186.343, C.U.I.T. 20-06186343,6, Diego Alejandro Gallo, argentino, nacido el 7 de agosto de 1971, agricultor, casado en primeras nupcias con María Alejandra Lorenzatti, con domicilio en Santa Fe 104 de la localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.545.082, C.U.I.T. 20-21545082-2 y Carlos Alejandro Gallo (H), argentino, nacido el 12 de febrero de 1970, agricultor, casado en primeras nupcias con Sonia Mabel Schwindt, con domicilio en 9 de Julio 281 de la localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 21417318, C.U.I.T. 20-21417318

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se constituirá con el nombre de DON TRISTAN S.R.L. con domicilio en San Martín 79 de la localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fe por un lapso de 10 años.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola, laboreo de inmuebles rurales y recolección de cereales, inmuebles estos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros.

5) Capital: 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) dividido en 1.500 (Mil Quinientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) c/u, integrado de la siguiente manera: Carlos Alejandro Gallo suscribe 750 (setecientos cincuenta) cuotas que totalizan la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil), integrando \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta) en dinero en efectivo y se compromete a integrar el saldo o sea la suma de \$ 56.250 (pesos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta), también en dinero en efectivo dentro de los 2 (dos) años de la fecha. Y Diego Alejandro Gallo y Carlos Alejandro Gallo (H) suscriben 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas cada uno que hacen la suma de \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) cada uno, integrando \$ 9.375 (pesos nueve mil trescientos setenta y cinco) en efectivo cada uno y se comprometen ambos a integrar el saldo es decir \$ 28.125 (pesos veintiocho mil ciento veinticinco) cada uno también en efectivo dentro de los 2 (Dos) años.

6) Administración, dirección y representación: a cargo de los Socios Gerentes Carlos Alejandro Gallo, Diego Alejandro Gallo y Carlos Alejandro Gallo (H) en forma indistinta.

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

8) Balance General y Distribución de Utilidades: fecha de cierre de ejercicio comercial 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 157328 Feb. 7

A.S.L. - AGRO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder. Rosario, Provincia de Santa Fe. Por Acta de Directorio del 31-10-2011 se resuelve el cambio de sede social a Corrientes 931 Piso 1 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Diego Cesar Radi, presidente designado por acta de asambleas y de directorio del 29-09-2011.

\$ 15 157376 Feb. 7

ALHER S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma ALHER S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 28/07/2011, al Tomo 162, Folio 18512, Nº 1220; y según Instrumento de Fecha 16/12/2011, y del Instrumento adicional de Fecha 29/12/2011, que:

* La socia Sica Silvia Marisa cedió la totalidad de sus cuotas sociales (2400) de \$ 10 cada una, según la siguiente distribución: 1600 cuotas sociales al señor Lunardi Gustavo Alberto, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1976, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 10 de Febrero Nº 177 de Capitán Bermúdez (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 25.082.483, de apellido materno Cassetta, CUIT: 20-25082483-2, casado en primeras nupcias con Appio Paola Verónica, D.N.I. 25.082.356, y 800 cuotas sociales a la señora Hoffstadtter Karen Ana, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1973, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Iriondo Nº 1729 de Rosario (Pcia. De Santa Fe), titular del D.N.I. 23.317.216, de apellido materno Sorrequieta, CUIT: 27-23317216-8, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel Contristano, D.N.I. 12.720.635; y el socio Hernández Alfredo Cesar cedió dos mil cuatrocientas cuotas sociales (2400) de \$10 cada una, según la siguiente distribución: 800 cuotas sociales a la señora Hoffstadtter Karen Ana y 1600 cuotas sociales al señor Amarante Horacio Adán, argentino, nacido el 09 de Octubre de 1975, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Italia Nº 451 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 24.945.016, de apellido materno Martínez, CUIT: 20-24945016-3, de estado civil soltero.

* Los socios decidieron por unanimidad reformar las cláusulas Primera y Quinta del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "Primero: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "OLL RECURSOS HUMANOS S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero", "Quinto: Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Mas Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios-gerentes o gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Artículos Nros. 782 y 1881 del Código civil y Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en forma expresa para comprometerla, los socios gerente o gerente gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. Con los fines indicados, los socios-gerentes o gerentes podrán hacer que la sociedad sea miembro de contratos de colaboración empresaria, sean de los tipos nominados o innominados. La remoción y nombramiento de gerente o gerentes se efectuará por unanimidad de votos en asamblea de socios". Según Acta Acuerdo se establece como gerentes al socio Sr. Hernández Alfredo Cesar, D.N.I. 16.994.767, al socio Sr. Lunardi Gustavo Alberto, D.N.I.: 25.082.483, al socio Sr. Amarante Horacio Adán, D.N.I. 24.945.016 y al Sr. Contristano Carlos Daniel, argentino, nacido el 10/02/1959, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 12.720.635, CUIT. 20-12720635-0, domiciliado en calle Iriondo Nº 1729 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe), de apellido materno Martorano, casado en primeras nupcias con Hoffsttadter Karen Ana, D.N.I. 23.317,216, y se fija la sede social en la calle la calle Rioja Nº 1956 - local 1, de esta ciudad.

\$ 85 157375 Feb. 7

TRUCK SECURITY S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cesión de fecha 29/09/2011 y ratificada la solicitud el 01/12/2011. Cedentes: Ariel Luis Olegui, argentino, nacido el 27 de Mayo de 1972, D.N.I. 22.595.495, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Alejandra Asmus, con domicilio en calle Alsina 2394 de la ciudad de Rosario y Gabriel González, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1941, domiciliado en calle Santiago 20 Dpto. "D" de la ciudad de Rosario, L.E. 5.662.308, casado en primeras nupcias con Rosa Vallejos, de profesión comerciante, Cesionarios: Srta. Sandra Mónica Ghigliotti, argentina, nacida el 26 de Agosto de 1970, soltera, de profesión empleada, con domicilio en Pellegrini 3855 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 21.525.876 y el Sr. José Galvano, argentino, nacido el 17 de Marzo de 1967, casado en primeras nupcias con la Sra. María del Rosario Chemes, de profesión empleado, con domicilio en Iriondo 2308 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 18.107.220. Denominación: "TRUK SECURITY S.R.L.". Domicilio: Pje. Gordillo 3647, Rosario. Capital Social: \$ 24.000 (Pesos veinticuatro mil), que se divide en 24.000 cuotas de \$ 1 (Pesos Uno) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el Señor José Galvano 12.030 (Doce mil treinta) cuotas de \$ 1 cada una representativas de un capital de \$ 12.030 (Pesos Doce mil treinta); y la Señora Sandra Mónica Ghigliotti 11.970 (Once mil novecientos setenta) cuotas de \$ 1 cada una representativas de un capital de \$ 11.970 (Pesos Once mil novecientos setenta).

\$ 18 157343 Feb. 7

INSUMOS SANITARIOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En fecha 16 de enero de 2007, Por Asamblea General Ordinaria celebrada en carácter de unánime según se expresa en el folio 3 del Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta mil) a \$ 240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil); suma que se encuentra dentro del límite del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la ley 199550 de sociedades comerciales y previsto en un todo de acuerdo con la misma por el capítulo 2, art. 6 del estatuto societario; El aumento se suscribe e integra de la siguiente manera : El señor Guillermo Ricardo Evelyn Liardet \$ 54.000,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil); el señor Alejandro Ariel Evelyn Liardet \$ 9.000,00 (Pesos nueve mil); la señora Andrea Lorena Evelyn Liardet \$ 9000,00 (Pesos nueve mil); la señora Carolina Evelyn Liardet \$ 9.000,00 (Pesos nueve mil); el señor Carlos Antonio Lacamoire \$ 9.000,00 (Pesos nueve mil); el señor Guillermo Mucci \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil); el señor Guillermo Mucci (h) \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil) y el señor Martín Mucci \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil). Las acciones suscriptas se integran en efectivo aportando en este acto los socios la suma de \$ 45.000,00 (Pesos cuarenta y cinco mil) que representa el veinticinco por ciento (25%) del aporte dinerario, el setenta y cinco por ciento (75%) restante que falta integrar se efectuará dentro

de un plazo máximo de seis meses contados desde la fecha de la presente asamblea. Por la totalidad del aumento, es decir \$ 180.000,00 se emitirán acciones nominativas no endosables de un voto por acción; de ésta manera el capital -una vez integrado en su totalidad quedará conformado de la siguiente forma: El señor Guillermo Ricardo Evelyn Liardet \$ 72.000,00 (Pesos setenta y dos mil); el señor Alejandro Ariel Evelyn Liardet \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); la señora Carolina Evelyn Liardet \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); la señora Andrea Lorena Evelyn Liardet \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); el señor Carlos Antonio Lacamoire \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); el señor Guillermo Mucci \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil); el señor Guillermo Mucci (h) \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); el señor Martín Mucci \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil).

\$ 45 157342 Feb. 7

S Y C SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Todos los socios de "S Y C SERVICIOS" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo: 146, Folio: 17.435, N° 1.817, con fecha 13 de noviembre de 1995, en Contratos, han resuelto por unanimidad, con fecha 12 de diciembre de 2011: Primero: (i) El señor Mirko Marinovich, argentino, nacido el 13 de abril de 1970, D.N.I. N° 21.690.850, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Bibiana Raquel Bagnasco, domiciliado en Av. San Martín N° 72 de la ciudad de Puerto General San Martín, vende, cede y transfiere al Señor Jorge Ramón Marinovich, argentino, nacido el 01 de junio de 1936, L.E. N° 6.171.734, casada en primeras nupcias con María del Carmen Arroyo, medico, domiciliado en calle San Martín N° 72 de la ciudad de Puerto General San Martín, la cantidad de Tres mil cien (3.100) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una, representativas de un capital de Pesos Treinta y un mil (\$ 31.000), que el cedente tiene y posee en la sociedad "S Y C" S.R.L. (ii) El señor Mirko Marinovich vende, cede y transfiere al Marcelo Alejandro Gómez, argentino, nacido el 06 de octubre de 1965, D.N.I. N° 17.449.266, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sargento Cabral 1043 de la ciudad de San Lorenzo, la cantidad de Mil trescientas cuarenta (1.340) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una, representativas de un capital de Pesos Trece mil cuatrocientos (\$ 13.400), que el cedente tiene y posee en la sociedad "S Y C" S.R.L. Consecuentemente la cláusula quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera a saber: "El Capital Social, se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), divididos en Seis Mil (6.000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente en este acto de esta manera: El señor Jorge Ramón Marinovich suscribe: Tres Mil Doscientas Veinte (3.220) cuotas de capital, por un valor nominal de Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos (\$ 32.200), Gladis Francisca Ramonda suscribe mil cuatrocientas cuarenta (1.440) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400) y Marcelo Alejandro Gómez suscribe mil trescientas cuarenta (1.340) cuotas de capital, por un valor nominal de pesos trece mil cuatrocientos (\$ 13.400) con lo que queda suscripto el total del capital social. Dicho capital al día de la fecha se encuentra integrado en su totalidad". Segundo: Ratificar las restantes cláusulas del contrato social que no fueron modificadas.

\$ 50 157378 Feb. 7

CEMLA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que, relacionado con "CEMLA" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad; con domicilio en la localidad de Totoras cuyo contrato consta inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 5 de febrero de 1991, al Tomo 142, Folio 972, N° 95 de Contratos y posteriores reformas inscriptas bajo las siguientes notas Rosario 11/03/1994, Tomo 145, Folio 2936, N° 272 de Contratos; Rosario 28/02/1997, Tomo 148, Folio 2336, N° 257 de Contratos; Rosario 19/02/2001, Tomo 152, Folio 1807, N° 204 de Contratos; Rosario 12/04/2002 Tomo 153, Folio 3572, N° 378 Contratos; Rosario: 09/05/2002, Tomo 153, Folio 4305, N° 470 Contratos y Rosario 05/11/2007, Tomo 158, Folio 2611, N° 2063 Contratos; las Cuatro Mil (4000) Cuotas de Capital de propiedad del Socio José María Fernández, argentino, viudo, mayor de edad, de apellido materno Costantini, de profesión médico titular de L.E. 4.815.480, con último domicilio en calle 25 de mayo 1184 de la localidad de Totoras, han sido transferidas por partes iguales a Verónica Gabriela Fernández argentina nacida el 6 de octubre de 1970, D.N.I. 21.650.961 CUIT: 27-21650961-2 de apellido materno Mionis, soltera, domiciliada en Avenida Francia 840, Piso 3, Dep. "B" 289 N° 307.208 de Rosario y Silvina Lelia Fernández argentina nacida el 10 de diciembre de 1966 D.N.I. 17.928.067, CUIT: 27-17928067-7 de apellido materno Mionis Casada en 1ª Nupcias con José Luis Cándido domiciliada en Complejo Villa Deportiva Club Atlético Totoras Juniors de la localidad de Totoras, atento el carácter de herederas declaradas en el Juicio FERNANDEZ, JOSE MARIA s/Juicio Sucesorio Exp. 86/04 que tramitó por ante el Juzgado de la Inst. de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nom. de la ciudad de Cañada de Gómez. Por su parte

Verónica Gabriela Fernández por si y en representación de Silvina Lelia Fernández, según mandato que tiene conferido según Escritura N° 339 de fecha 19 de diciembre de 2003 Inscrita el 14 enero 2004, T. 414 R, Folio 289, N° 307.208 pasada por ante el Escribano José Luis Veguillas, por contrato celebrado en fecha 26 de mayo de 2011, vende cede y transfiere la totalidad de las cuotas que les corresponden en la siguiente proporción, a Daniel Luciano Sebastianelli argentino, nacido el 20 de julio de 1953, casado con Claudia Beatriz Pastare titular de D.N.I. 10.815.822, CUIT: 20-10815822-1 comerciante, domiciliado en Boulevard Colón 1410 de Totoras. Un mil (1000) Cuotas a Gustavo Adolfo Pedro Elena: argentino, nacido el 17 de octubre de 1946, casado con María Cristina Rasori titular de L.E. 6.263.524, CUIT 20-06263524-0 medico, domiciliado en Carlos Pellegrini 947 de Totoras: Un Mil (1000) Cuotas; Angel Juan Gentiletti, argentino, nacido el 2 de enero de 1935, casado con Anita Mezulán titular de D.N.I. 6.169.600, CUIT: 20-06169600-9, médico, domiciliado en Carlos Arenales 711 de Totoras; Un Mil (1000) Cuotas; a Rosanna Alejandra Ramírez, argentina, nacida el 8 de octubre de 1962 de apellido materno Carabelli divorciada, sus labores, titular de D.N.I. 16.074.904 - CUIT 27-16074904-6 domiciliada en Avda. San Martín 606 de Totoras; Quinientas (500) Cuotas y a Rodolfo Aníbal Antonio Ramírez, argentino, nacido el 10 de febrero de 1959, de apellido materno Carabelli casado con María Gabriela Giache, D.N.I. 12.297.785 CUIT, 20-12297785-5 comerciante domiciliado en Avda. Maipú 1270 de Totoras; Quinientas (500) cuotas. Por lo tanto con motivo de esta cesión el Capital, que asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) queda así integrado Daniel Luciano Sebastianelli es titular de Diez Mil (10.000)Cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$0,10) cada una representativas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), Gustavo Adolfo Pedro Elena: es titular de Diez Mil (10.000) Cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$ 0,10) cada una representativas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), Angel Juan Gentiletti es titular de Diez Mil (10.000) cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$ 0,10) cada una representativas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), Ruddy Aníbal Ramírez es titular de Nueve Mil (9.000) cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$ 0,10) cada una representativas de Pesos Novecientos (\$ 900), Rosanna Alejandra Ramírez es titular de Quinientas (500) cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$ 0,10) cada una representativas de Pesos Cincuenta (\$ 50) Rodolfo Aníbal Antonio Ramírez es titular de Quinientas (500) cuotas de valor nominal Diez Centavos de Pesos (\$ 0,10) cada una representativas de Pesos Cincuenta (\$ 50).

\$ 104 157347 Feb. 7

CASTLE S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones del art. 77 de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución Unánime de los socios de CASTLE S.R.L. en reunión celebrada el 16 de enero de 2012, se ha acordado la transformación de la misma en CASTLE SOCIEDAD ANONIMA, según el Balance Especial de Transformación cerrado al 31 de diciembre de 2011, el que se aprobó en el mismo acto, no existiendo socios que se retiren o incorporen. Fecha del instrumento de Transformación: 30 de enero de 2012. El capital social será de Pesos Cuatrocientos Treinta Mil (\$ 430.000). El objeto social pasa a ser el siguiente: La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos e insumos para embalajes, incluyendo embalajes anticorrosivos, insumos para el mantenimiento de la cadena de frío, absorbentes de diversos tipos, artículos de cuero y marroquinería. La administración estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, con mandato por tres (3) ejercicios económicos. Primer Directorio: Presidente: Roy James; Directora Suplente: Miriam Celina Pieroni. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

\$ 23 157374 Feb. 7

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de Junio de 2011, se aprobó por unanimidad el traslado de jurisdicción de Sipar Gerdau Inversiones S.A., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por modificación del artículo 1° de los Estatutos sociales.

En consecuencia y por resolución del Directorio de la Sociedad, en reunión del 8 de Junio de 2011, se decidió fijar el domicilio legal y social de Sipar Gerdau Inversiones S.A. en la calle Córdoba N° 1452, 3er. piso, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, febrero de 2012.

\$ 15 157356 Feb. 7

IANUS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Art. 60 Ley 19550. Comunicase que en la Asamblea General Extraordinaria N° 13 del día 22 de Noviembre de 2011 se designaron a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Juan Carlos Rivero, D.N.I. 8.291.483 y Directora Suplente Lorena Verónica Rivero, D.N.I. 24.566.541, quienes aceptaron el cargo según Acta de Directorio N° 39 del día 23 de Noviembre de 2011, ambos por una duración del mandato por tres años.

\$ 15 157327 Feb. 7

DISTRIBUIDORA DON BOSCO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación social: DISTRIBUIDORA DON BOSCO S.R.L.

Uso de firmas: Indistinta

\$ 15 157360 Feb. 7
